



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 30 DIC 2019

DECRETO EXENTO N°: 7596 /

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2019.
- 2.- El Decreto Exento N° 7580 de fecha 30.12.2019 que aprueban la comisión de servicio sin derecho a viático a la persona más abajo individualizada.
- 3.- EL Decreto Exento N°3430 de fecha 03.07.2018 que delega la firma de alcalde en la Encargada de Personal, **ERICA GAJARDO PEREZ**, Profesional, Grado 10º E.M.S.
- 4.- EL Decreto Exento Siaper N° 3609 de fecha 12.12.2019, que designa Secretario Municipal Subrogante a don **ROBERTO ROSAS VILLARROEL**, Profesional, Grado 10º E.M.S.
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, LEY Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **REEMBOLSESE**, la suma equivalente por gastos de alimentación al siguiente prestador:
 - **FRANCISCO JAVIER SALDIAS CANDIA**, RUT [REDACTED] por un monto de \$ 6.000.- (Seis mil pesos), por entrega chatarras eléctricas el día 23.12.2019.
2. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto, al ítem **215.21-04.004(2-2-1)** "Medio Ambiente"
3. Se adjunta rendición con boletas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ROBERTO ROSAS VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ERICA GAJARDO PEREZ
ENCARGADA DE PERSONAL

EGP/RRV/epc.

DISTRIBUCIÓN:

Archivo

Finanzas (2)

Personal